

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

— Derecho Penal Electoral

4TA EDICIÓN 2023 —



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO PENAL ELECTORAL CUARTA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Penal Electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Conocer, reflexionar y analizar los principales aspectos existentes en la relación entre el derecho electoral y el derecho penal, realizando un especial énfasis en los vasos comunicantes entre ambas materias.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE;

únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso:

1. Introducción al derecho electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para recibir la constancia de acreditación las y los aspirantes deberán enviar la constancia correspondiente al siguiente curso:

1. Introducción a las autoridades electorales (40 horas).

El curso podrá ser acreditado por las y los aspirantes de manera paralela al desarrollo de las sesiones en video.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará

el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho penal electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al derecho electoral.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados en la materia electoral.
3. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales.

La duración del programa es de un total de 128 horas (48 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el martes 5 de septiembre, mientras que el inicio del programa es el lunes 11 de septiembre de 2023. Los horarios de clase serán de 19:00 a 21:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 24 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de los cursos on line ya señalados.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana posterior a la conclusión de las sesiones de videoconferencia.
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	PONENTE
Lunes 11 y martes 12 de septiembre	Democracia, sistema electoral y derecho penal	Lic. Gabriela Cossio Deschamps
Miércoles 13 y jueves 14 de septiembre	Sistema electoral mexicano: <ul style="list-style-type: none">• Composición del sistema electoral• Autoridades electorales• Reglas• Autoridades e interacciones entre actores políticos y sociales	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Lunes 18 y martes 19 de septiembre	Ética pública de los actores políticos	Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz
Miércoles 20 y jueves 21 de septiembre	Diferencias entre faltas o infracciones y delitos electorales	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Viernes 22 y lunes 25 de septiembre	Fiscalías y áreas especializadas para la Atención a delitos electorales	Dr. Gilberto de Hoyos Koloffon
Martes 26 y miércoles 27 de septiembre	Derecho penal: <ul style="list-style-type: none">• Generalidades• ¿Qué tutela el derecho penal y cómo se insertan las reglas electorales?• El proceso penal de delitos electorales en el sistema de justicia penal acusatorio	Mtra. Gladys Fabiola Morales Ramírez
Jueves 28 y viernes 29 de septiembre	Sujetos de derecho penal electoral: <ul style="list-style-type: none">• ¿Quiénes pueden cometer delitos electorales?• Tipos penales particulares según los sujetos• ¿Se puede sancionar a las personas morales por delitos electorales?	Dr. Alonso Vázquez Moyers

Lunes 2 de octubre	Medios de comunicación y delitos electorales.	Dr. José Ramón Narváez Hernández
Martes 3 y miércoles 4 de octubre	Delitos electorales en México Ley general en materia de delitos electorales	Mtro. Daniel Díaz Cuevas
Jueves 5 y viernes de octubre	Delitos electorales locales y federales	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Lunes 9 y martes 10 de octubre	Delitos Electorales en América Latina	Dr. Alonso Vázquez Moyers
Miércoles 11 y jueves 12 de octubre	Violencia política de género	Esp. Martha Alejandra Tello Mendoza

NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.

